

Enlace a mayores detalles

Los cuadros con las series desde octubre de 2015 se encuentran en formato digital en:

https://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=3&id_tema_2=38&id_tema_3=111

Nota metodológica

El índice de salarios estima la evolución de los salarios pagados en la economía, aislando el indicador de variaciones relacionadas con conceptos tales como la cantidad de horas trabajadas, descuentos por ausentismo, premios por productividad y todo otro concepto asociado con el desempeño o las características de los individuos concretos.

La publicación muestra la evolución de los salarios pagados en el sector privado registrado y en el sector público desde noviembre de 2015 en adelante; actualiza la difusión de estos componentes del índice de salarios e incorpora el índice total registrado, que resulta de la agregación de los índices de salarios antes mencionados. Los resultados del sector no registrado se publican desde octubre de 2016.

No se presentan datos de los meses anteriores dado que, conforme a la emergencia estadística, el INDEC había dispuesto que las series publicadas con posterioridad al primer trimestre de 2007 y hasta el cuarto trimestre de 2015 debían ser consideradas con reservas. El 23 de agosto de 2016, el INDEC restituyó la publicación de las estimaciones con base en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) a partir del segundo trimestre de 2016.

En virtud del procedimiento de cálculo¹ para la estimación del componente sector privado no registrado del índice de salarios, el índice mensual construido a partir de la EPH tiene un rezago de cinco meses, que surge del trabajo con los promedios trimestrales móviles de las medias geométricas de los ingresos horarios de los asalariados no registrados. En consecuencia, el componente sector privado no registrado se incorpora en octubre de 2016.

El índice es del tipo Laspeyres, con estructura de ponderaciones de cada sector en el total registrado y total índice de salarios con base en el cuarto trimestre de 2001. Se ha definido como período de referencia del índice octubre de 2016=100. En todos los casos, las ponderaciones se refieren a masas salariales.

Ponderadores del índice nivel general y del sector registrado, en porcentajes

Sector	Ponderador	
	Índice de salarios	Sector registrado
Tota	100,00	100,00
Privado registrado	50,16	62,65
Público	29,91	37,35
Privado no registrado	19,93	///

¹ Disponible en: http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/cvs_metodologia.pdf